



04

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Que otorga:
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS
CORPCULTIVOS S.A.

Cuantía:
DE: \$ 250.000,00
A: \$ 315.000,00
AUMENTO EN: \$ 65.000,00

Dí 3 copias

~~~~~ LMTP ~~~~~

En la ciudad de San Francisco de Quito,  
Distrito Metropolitano, Capital de la  
República del Ecuador, el día de hoy martes  
treinta (30) de abril del dos mil dos (2002),  
ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria  
Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparece:  
El señor ORLANDO ORTIZ SERRANO, portador de la  
cédula de identidad número uno siete uno siete  
ocho ocho cuatro cuatro cero guión cinco

1 (171788440-5), en su calidad de Gerente  
2 General y por tanto Representante Legal de la  
3 compañía CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS  
4 CORPCULTIVOS S.A., a quien de conocer doy fe  
5 en virtud de haberme presentado su cédula de  
6 identidad y nombramiento de Gerente General de  
7 la compañía, cuyas fotocopias debidamente  
8 certificadas por mí, agrego a esta escritura.  
9 El compareciente es de nacionalidad  
10 colombiana, mayor de edad, domiciliado en esta  
11 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con  
12 capacidad legal para contratar y obligarse que  
13 la ejerce en la forma antes indicada; y,  
14 advertido que fue por mí, la Notaria, del  
15 objeto y resultados de la presente escritura  
16 pública, así como examinado en forma aislada y  
17 separada, de que comparece al otorgamiento de  
18 esta escritura sin coacción, amenazas, temor  
19 reverencial, ni promesa o seducción, de  
20 acuerdo con la minuta que me entregan y que  
21 copiada textualmente es como sigue: "Señora  
22 Notaria: En su protocolo de escrituras  
23 publicas, sírvase incorporar una de la cual  
24 conste el Aumento de Capital y Reforma de  
25 Estatuto Social de una compañía, que se otorga  
26 al tenor de las siguientes Cláusulas:  
27 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al  
28 otorgamiento del presente Instrumento, el



05

1 señor ORLANDO ORTIZ SERRANO, en su calidad de  
2 Gerente General y por tanto Representante  
3 Legal de la compañía CORPORACIÓN INTERNACIONAL  
4 DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A., según se  
5 desprende del nombramiento que como  
6 habilitante se adjunta al presente  
7 instrumento. El compareciente es de  
8 nacionalidad colombiana, mayor de edad, de  
9 estado civil casado, domiciliado en esta  
10 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil  
11 para ejercer derechos y contraer obligaciones.

12 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** Mediante  
13 Escritura Publica otorgada ante el Notario Primero  
14 del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos,  
15 el día cuatro (4) de abril de mil novecientos  
16 noventa y siete (1997), inscrita en el Registro  
17 Mercantil del mismo Cantón, el siete (7) de mayo  
18 de mil novecientos noventa y siete (1997), se  
19 constituyó la compañía CORPORACIÓN INTERNACIONAL  
20 DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A., con un capital  
21 social de setenta y seis millones de sucres  
22 (S/.76.000.000). **Dos.-** Mediante Escritura Publica  
23 otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón  
24 Quito, doctor Fausto Enrique Mora, el día seis  
25 (06) de mayo de mil novecientos noventa y nueve  
26 (1999), e inscrita en el Registro Mercantil del  
27 mismo Cantón, el día diecinueve (19) de octubre  
28 del mismo año, la compañía CORPORACION

1 INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.  
2 aumentó su capital en la suma de novecientos ocho  
3 millones de sucres (S/.908.000.000), esto es hasta  
4 alcanzar la suma de novecientos ochenta y cuatro  
5 millones de sucres (S/.984.000.000). **Tres.-**  
6 Mediante escritura pública celebrada el 30 de  
7 mayo del 2001, se celebró la Transformación  
8 Económica del Capital Social, el incremento  
9 nominal de cada acción, el Aumento de Capital  
10 de la compañía a la suma de doscientos  
11 cincuenta dólares \ (\$250.000,00), y la  
12 consiguiente reforma de estatutos. **Cuatro.-** La  
13 Junta General Universal Ordinaria de la  
14 Compañía celebrada el 15 de marzo del 2002,  
15 resolvió aumentar el capital social de la  
16 compañía en la suma de SESENTA Y CINCO MIL  
17 dólares de los Estados Unidos de América (USD  
18 \$ 65.000,00) esto hasta alcanzar la suma de  
19 TRESCIENTOS QUINCE MIL dólares de los Estados  
20 Unidos de América (USD \$ 315.000,00),  
21 facultando expresamente a los Administradores  
22 para otorgar la escritura pública  
23 correspondiente y llevar adelante a todos los  
24 pasos necesarios para su validez. **TERCERA.-**  
25 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Con  
26 base en los Antecedentes enunciados, el señor  
27 Orlando Ortiz Serrano, en su calidad de  
28 Gerente General y como tal Representante Legal



06

1 de CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS  
2 CORPCULTIVOS S.A. otorga las siguientes  
3 declaraciones: **Uno.-** Se aumenta el capital  
4 social de la compañía CORPORACIÓN  
5 INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.  
6 en la suma de SESENTA Y CINCO MIL dólares de  
7 los Estados Unidos de América (USD \$  
8 65.000,00) esto hasta alcanzar la suma de  
9 TRESCIENTOS QUINCE MIL dólares de los Estados  
10 Unidos de América (USD \$ 315.000,00),  
11 utilizando para ello la \ utilidades no  
12 distribuidas, según se detalla en el cuadro de  
13 integración que se agrega como habilitante a  
14 la presente escritura. **Tres.-** Cumpliendo con  
15 lo establecido en el artículo undécimo de la  
16 Resolución Número noventa y tres uno tres cero  
17 once del Superintendente de Compañías del  
18 veintisiete (27) de agosto de mil novecientos  
19 noventa y tres, certifico bajo juramento que  
20 la integración del capital social de la  
21 Compañía, constante en la presente Escritura  
22 Pública de Aumento de Capital es correcto y  
23 así ha sido registrado en los libros contables  
24 de la compañía CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE  
25 CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A. **Cuatro.-** Al tenor  
26 de lo dispuesto en las Declaraciones Uno y Dos  
27 anteriores se reforma el Artículo Sexto de los  
28 Estatutos Sociales, de manera que en adelante

1 diga: Artículo Sexto.- Del Capital Social: El  
2 Capital Social de la Compañía es de  
3 TRESCIENTOS QUINCE MIL dólares de los Estados  
4 Unidos de América (USD \$ 315.000,00), dividido  
5 en TRESCIENTOS QUINCE MIL (315.000) acciones  
6 ordinarias nominativas de un dólar de los  
7 Estados Unidos de América (\$ 1 USD) cada una.  
8 **Cinco.-** La nacionalidad de los accionistas es  
9 colombiana; excepto de la compañía COROLA  
10 HOLDING NV CURAZAO que es de nacionalidad  
11 holandesa; más el registro de inversión es  
12 extranjera directa excepto del señor Orlando  
13 Ortiz según la documentación que se adjunta.  
14 Usted Señora Notaria, se servirá agregar las  
15 demás cláusulas de estilo para la plena  
16 validez de esta escritura. HASTA AQUI LA MINUTA  
17 COPIADA TEXTUALMENTE. El compareciente se  
18 ratifica en la minuta inserta, la misma que se  
19 encuentra firmada por la Doctora Adriana  
20 Gutiérrez Cadavid, Abogada con matrícula  
21 profesional número cuatro mil cuatrocientos  
22 cuarenta y tres (4443) del Colegio de Abogados  
23 de Quito. Para el otorgamiento de esta  
24 escritura pública se observaron los preceptos  
25 legales que el caso requiere y leída que les  
26 fue a los comparecientes, por mí la Notaria,  
27 éstos se afirman y ratifican en todo su  
28 contenido, firmando para constancia junto



1 conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual  
2 doy fe.

07

3  
4  
5  
6   
7 ORLANDO ORTÍZ SERRANO

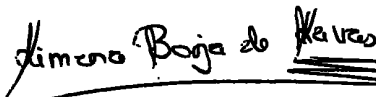
C.I.: 17178840-5

8 GERENTE GENERAL

9 CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS

10 CORPCULTIVOS S.A.

11 La Notaria:

12   
13  
14  
15  
16

17 SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES

18  
19  
20  
21  
22 **ESPACIO**  
23 **EN**  
24 **BLANCO**  
25  
26  
27  
28

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y LEGALACION

Cedula de **IDENTIDAD** No. **171788440-5**  
**ORLANDO ORTIZ SERRANO**  
 Fecha de nacimiento **15 DE ABRIL DE 1.958**  
 Lugar de nacimiento **BOGOTA COLOMBIA**  
 No. civil EXT. **29 20685 63003**  
 QUITO PICHINCHA 1-999 EXT.  
 Fecha de expedición

*[Firma manuscrita]*

*[Fotografía]*

COLOMBIANA V 4343 V 4242  
 C/C: **CATALINA BOHM ANDRADE**  
 Superior **ADMINISTRADOR AGROPECUARIO**  
**ALONSO ORTIZ LOZANO**  
 Nombre y apellido del padre **PINA SERRANO**  
 QUITO PICHINCHA 1-02-2.000  
 Lugar, fecha de expedición **QUITO 21-02-2.012**  
 Fecha de caducidad  
 002  
 0359  
 Firma de la autoridad  
 FOLIO DE REGISTRO

*[Fotografía]*

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En  
 aplicación a la Ley Notarial DOY  
 FE que la fotocopia que antecede está  
 conforme con el original que me fue  
 presentado en: \_\_\_\_\_ Foja(s): 471



Quito a, **30 ABR 2002**

*[Firma manuscrita]*  
**Dra. Jimena Duján de Reyes**  
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
 DEL CANTON QUITO

Quito, D.M., 12 de marzo del 2001



Señor  
Orlando Ortiz Serrano  
Ciudad.-

08

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad reelegirle como Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado. En tal calidad usted ejercerá individual e indistintamente la representación legal y extrajudicial de la Compañía.

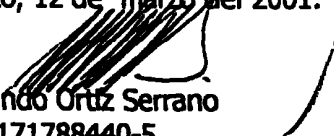
Este nombramiento reemplaza el nombramiento otorgado el 19 de marzo de 1999, e inscrito en Registro Mercantil del Cantón Quito el día 30 de abril de 1999, bajo el número 2135, del Tomo 130.

La Compañía CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A. fue constituida mediante escritura publica otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 4 de abril de mil novecientos noventa y siete (1997), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 7 de mayo del mismo año.

Muy Atentamente,

  
Alfred Zeller Starcewicz  
PRESIDENTE

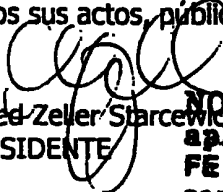
Con esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A. y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la ley.  
Quito, 12 de marzo del 2001.

  
Orlando Ortiz Serrano  
C.I.171788440-5

**GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL**

Certifico que la anterior firma del señor Orlando Ortiz Serrano, es la que usa en todos sus actos, público y privados.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2962 del Registro de Nombramientos Tomo 132

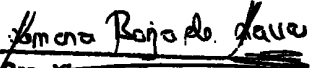
  
Alfred Zeller Starcewicz  
PRESIDENTE

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA - QUITO, a 7 MAYO 2001  
apostolado a la Ley Notarial DOY  
FE que la fotocopia que acompaña esta  
conforme con el original que me fue  
presentado en: Foja(s): 01/1

**REGISTRO MERCANTIL**



Quito a, 30 ABR 2002

  
Dra. Ximena Borja de Navas  
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE  
CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el quince (15) de marzo del año dos mil dos (2002), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de Los Granados E9-25 y París, siendo las nueve horas (9:00), se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

| Nombre del Accionista                      | Capital suscrito<br>y pagado a la fecha | Número de acciones | Número de<br>Votos |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1 Barpen Internacional Cia. Ltda..         | \$ 62.500,00                            | 62.500             | 62.500             |
| 2 Alfonso Zuluaga El Punto Agrícola S.C.S. | \$ 62.500,00                            | 62.500             | 62.500             |
| 3 Hernando A. Beltrán G.                   | \$ 62.500,00                            | 62.500             | 62.500             |
| 4 Francisco Correa H.                      | \$ 25.000,00                            | 25.000             | 25.000             |
| 5 Corola Holding N.V. Curazao              | \$ 25.000,00                            | 25.000             | 25.000             |
| 6 Orlando Ortiz Serrano                    | \$ 12.500,00                            | 12.500             | 12.500             |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>\$250.000,00</b>                     | <b>250.000</b>     | <b>250.000</b>     |

Se deja expresa constancia que el accionista Barpen Internacional S.A. se encuentra representada por el señor Alvaro Peña Galvis; el accionista Alfonso Zuluaga Zuluaga El Punto Agrícola S.C.S. se encuentra debidamente representada por el señor Alfonso Zuluaga Zuluaga; la accionista Corola Holding N.V. Curazao se encuentra debidamente representada por el señor Alfred Zeller Starcewich.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía preside la reunión el señor Alfred Zeller Starcewich y actúa como Secretario, el señor Orlando Ortiz Serrano.

Por Secretaría se establece y comprueba la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía por el que queda instalada la presente Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2001.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2001.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2001; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2001.
- Conocer y Aprobar el Aumento de Capital de la Compañía.



- Conocer y Aprobar la correspondiente Reforma al Estatuto Social.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

09

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del 2001, presentado por el Comisario de la Compañía, la señora Mariana de Jesús Iturralde Miranda.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2001, presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Orlando Ortiz Serrano.

Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2001; así como el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2001.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2001, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una utilidad total de \$ 59.725,59; las mismas que propone sean reinvertidas en la compañía a través de un aumento de capital.

**Cuarto Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Aumento de Capital de la compañía:

El Presidente propone a los accionistas el aumento de capital de la compañía en la suma de SESENTA Y CINCO MIL dólares (\$ 65.000,00), utilizando para ello las utilidades no distribuidas de los ejercicios económicos 2000 y 2001, hasta alcanzar la suma de TRESCIENTOS QUINCE MIL dólares (\$ 315.000,00).

El siguiente cuadro explica la integración del Capital de la Compañía, una vez perfeccionado el Aumento de Capital:

| CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A. |                           |                    |                                                              |                                   |
|---------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Nombre del Accionista                                   | Capital Suscrito y Pagado | Número de acciones | Aumento de Capital utilizando las utilidades no distribuidas | Capital total después del aumento |
| BARPEN INTERNACIONAL CIA LTDA.                          | 62.500,00                 | 62.500             | 16.250,00                                                    | 78.750,00                         |
| ALFONSO ZULUAGA Z. EL PUNTO AGRICOLA S.C.S              | 62.500,00                 | 62.500             | 16.250,00                                                    | 78.750,00                         |
| HERNANDO ADELIO BELTRAN G.                              | 62.500,00                 | 62.500             | 16.250,00                                                    | 78.750,00                         |
| FRANCISCO CORREA HOLGUIN                                | 25.000,00                 | 25.000             | 6.500,00                                                     | 31.500,00                         |
| COROLA HOLDING N.V. CURAZAO                             | 25.000,00                 | 25.000             | 6.500,00                                                     | 31.500,00                         |
| ORLANDO ORTIZ SERRANO                                   | 12.500,00                 | 12.500             | 3.250,00                                                     | 15.750,00                         |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>250.000,00</b>         | <b>250.000</b>     | <b>65.000,00</b>                                             | <b>315.000,00</b>                 |

Los accionistas aceptan lo propuesto por unanimidad, y autorizan a los Administradores a llevar a cabo las resoluciones adoptadas en esta Junta.

**Quinto Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar la correspondiente Reforma del Estatuto Social:

Por unanimidad se acepta la Reforma del Estatuto Social, en su Artículo Sexto, de tal manera que en adelante diga:

**"ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL:** La compañía tiene un capital de TRESCIENTOS QUINCE MIL dólares de los Estados Unidos de América (\$ 315.000,00), dividido en TRESCIENTAS QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN dólar (\$ 1,00) cada una.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos que legitiman la representación de las compañías accionistas.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 11:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio.

El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.



El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

10

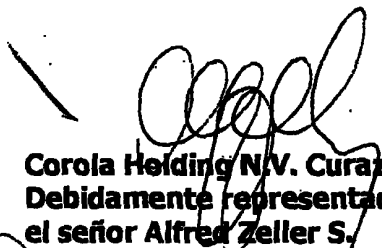
  
**Alfred Zeller Starkevich**  
**PRESIDENTE**

  
**Orlando Ortiz Serrano**  
**SECRETARIO**

### LOS ACCIONISTAS

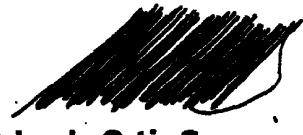
  
**Barpen Internacional S.A.**  
**Debidamente representada por**  
**el señor Alvaro Peña Galvis.**

  
**Alfonso Zuluaga Zuluaga**  
**El Punto Agrícola S.C.S. repre-**  
**sentada por el señor Alfonso**  
**Zuluaga.**

  
**Corola Holding N.V. Curazao**  
**Debidamente representada por**  
**el señor Alfred Zeller S.**

  
**Francisco Correa H.**

  
**Hernando Adelio Beltrán G.**

  
**Orlando Ortiz Serrano**

**ESPACIO**  
**EN**  
**BLANCO**

9

**CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.**

| Nombre del Accionista                           | Capital Suscrito y Pagado | Número de acciones | Aumento de Capital utilizando las utilidades no distribuidas | Capital total despues del aumento |
|-------------------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 17 BARPEN INTERNACIONAL CIA LTDA. ✓             | 62.500,00 ✓               | 62.500             | 16.250,00                                                    | 78.750,00                         |
| 21 ALFONSO ZULUAGA Z. EL PUNTO AGRÍCOLA S.C.S ✓ | 62.500,00 ✓               | 62.500             | 16.250,00                                                    | 78.750,00                         |
| 3 HERNANDO ADELIO BELTRÁN G. ✓                  | 62.500,00 ✓               | 62.500             | 16.250,00                                                    | 78.750,00                         |
| SV FRANCISCO CORREA HOLGUÍN -                   | 25.000,00 ✓               | 25.000             | 6.500,00                                                     | 31.500,00                         |
| 6 COROLA HOLDING N.V. CURAZAO                   | 25.000,00 ✓               | 25.000             | 6.500,00                                                     | 31.500,00                         |
| ORLANDO ORTIZ SERRANO                           | 12.500,00 ✓               | 12.500             | 3.250,00                                                     | 15.750,00                         |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>250.000,00</b>         | <b>250.000</b>     | <b>65.000,00</b>                                             | <b>315.000,00</b>                 |

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

  
Gerente General



# Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

NOTARIA  
TRIGESIMA  
SEXTA



1 Se otorgó ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria  
2 Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello  
3 confiero esta <sup>3<sup>era</sup></sup> COPIA CERTIFICADA, de la Escritura  
4 Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto  
5 Social, otorgada por CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE  
6 CULTIVOS CORPCULTIVOS SOCIEDAD ANONIMA, debidamente  
7 firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su  
8 otorgamiento. ✓

11



Ximena Borja de Navas  
Dra. Ximena Borja de Navas  
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
DEL CANTON QUITO

9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



NOTARIA  
PRIMERA



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

RAZON: Mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2665, dictada por el Superintendente de Compañías Subrogante, el 23 de Julio de 2002; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 04 de Abril de 1997.

Quito, 31 de Julio de 2002.



*[Firma manuscrita]*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primera del Cantón Quito



# Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

NOTARIA  
TRIGESIMA  
SEXTA



1 RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el  
2 Superintendente de Compañías, subrogante, de la  
3 Superintendencia de Compañías de Quito, en el artículo  
4 segundo de la Resolución No. 02.Q.IJ.2665, del 23 de  
5 Julio del 2.002, tomé nota al margen de la matriz de la  
6 Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de  
7 Estatuto Social de la Compañía "CORPORACIÓN  
8 INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS SOCIEDAD  
9 ANONIMA", otorgada ante mí el 30 de Abril del año  
10 2.002, del contenido de la antedicha resolución,  
11 mediante la cual se aprueba la antes referida escritura  
12 pública y siento la presente razón. Quito a, 30 de  
13 Julio del 2.002.



*Ximena Borja de Navas*  
Dra. Ximena Borja de Navas  
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO** del Sr. **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE** de **23** de julio del año **2.002**, bajo el número **2615** del Registro Mercantil, Tomo **133**. Se tomó nota al margen de la inscripción número **1040** del Registro Mercantil de siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, a fs. 1653, Tomo 128.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A."**, otorgada el treinta de abril del año 2.002, ante la Notaria **TRIGÉSIMO SEXTA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1945, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el número **027084**. Quito, a seis de agosto del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.**

14



RG/mn.-